

SALTA, 4 de Junio de 2013

316/13

Expte. N° 14320/12

VISTO:

La Resolución N° 760-HCD-2012 que autoriza el dictado de los Talleres no arancelados denominados "**Empleo de Mathcad como herramienta para la resolución de problemas**" y "**Conservación de Alimentos. Aplicación de películas biodegradables para la protección de frutas**"; y

CONSIDERANDO:

Que el profesor disertante, Dr. Aníbal Slavutsky, Jefe de Trabajos Prácticos en la materia Termodinámica de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, perteneciente a la Sede Regional Sur, realizó el dictado de los mismos en carácter de extensión de funciones en el Segundo Cuatrimestre;

Que entre el 26 de Febrero y el 1 de Marzo de 2013 realizó el dictado del taller "Conservación de Alimentos. Aplicación de películas biodegradables para la protección de frutas" elevando mediante Nota N° 572/13 la nómina de alumnos aprobados;

Que como el Plan de Estudio de la carrera no contempla entre sus Requisitos Curriculares la asignación de horas curso, se emitirán certificados de aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Oficializar la Nómina de estudiantes y asistentes en general, que aprobaron el Taller denominado **CONSERVACION DE ALIMENTOS. APLICACIÓN DE PELICULAS BIODEGRADABLES PARA LA PROTECCION DE FRUTAS**, destinados a los alumnos de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, perteneciente a la Sede Regional Sur, dictado por el Dr. Aníbal Slavutsky los días 26 de Febrero al 1 de Marzo del cte. año, según se detallan a continuación:

**Certificado de Aprobación**

ALUMNO	D.N.I. N°	L.U. N°
ACEVEDO, Paola Vanesa	36374307	308669
ACUÑA, Mónica Guadalupe	37512058	308451



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- 2 -

316/13

Expte. N° 14320/12

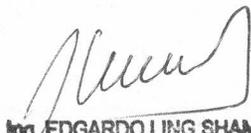
ALUMNO	D.N.I. N°	L.U. N°
ALZOGARAY, Leila Florencia	37511980	308453
AVILA, Silvia Lorena	36634492	308477
BUTRON, María Magdalena	37512095	309040
CARRASCO, María Florencia	36853940	308450
ESCUADERO, Ana Florencia	36853508	308468
FERRARI, Ana Carolina	36853871	308455
GOMEZ, Daniela Fernanda	36853757	308458
GOMEZ, Patricio Emiliano	37745846	309039
PAEZ, Cristian Gabriel	35912802	308462
RAMOS, María Florencia	34278676	308671
ROJAS, Flavio María Rosaura	37721260	308675
TESEYRA, Verónica Eloísa	35479101	308464
VILLARREAL PAULOVICH, María Belén	34974036	309036

ASISTENTES EN GENERAL	D.N.I. N°
DELGADO, Luciano Germán	37484557
GIRALDEZ, María Emilia	36345622
PAEZ, Joana Carolina	34278685

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, al Dr. Aníbal Slavutsky, y siga por la Dirección General Administrativa Académica para el Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Dra. MARTA CECILIA FOGÓVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa